

06AT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 385-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 01 de Junio del 2004

Visto el Informe Nº 209-2004-DG-OGITT-OPD/INS del 28 de mayo del 2004, sobre encargatura de funciones de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 209-2004-DG-OGITT-OPD/INS del 28 de mayo del 2004, el Dr. Eduardo Falconí Rosadio, Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, comunica que ha sido seleccionado como Becario para participar en el Curso Política Farmacéutica Nacional y Uso de Medicamentos, a realizarse del 31 de mayo al 04 de junio del 2004 en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, motivo por el cual se ausentará del país durante ese periodo;

Que, es necesario encargar las funciones de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Wilfredo Salinas Castro para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano de asesoramiento la institución;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – **ENCARGAR** las funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Wilfredo Salinas Castro del 31 de mayo al 04 de junio del 2004 inclusive, por ausencia del titular.





Artículo 2º.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



Naquira
.....
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima,

02 JUN 2004

Asnate
Sr PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0303-2001-FOPD-INS